

El objetivo del Gobierno regional es que la crisis del COVID-19 tenga el menor impacto posible en el aprendizaje de los estudiantes

---

## La Comunidad de Madrid coordina el final del curso universitario 2019-20

- La actividad docente universitaria, que se realiza de forma no presencial, finalizará entre el 30 de abril y el 29 de mayo
- La convocatoria ordinaria de las evaluaciones finales se llevará a cabo entre el 4 de mayo y el 30 de junio, y la extraordinaria en junio, julio y septiembre
- La Comunidad ha previsto la posibilidad de realizar pruebas presenciales, siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan

**27 de abril de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha coordinado con las universidades públicas de la región el nuevo calendario del curso académico 2019-20, para que la crisis del COVID-19 tenga el menor impacto posible en el aprendizaje de los estudiantes. La actividad docente, que en este momento se realiza de forma no presencial, finalizará entre el 30 de abril y el 29 de mayo. De manera excepcional, algunas titulaciones ofrecerán docencia presencial durante los meses de junio, julio y septiembre, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. En todo momento, se ha buscado flexibilidad para atender las peculiaridades de asignaturas, títulos y universidades, así como no comprometer el normal funcionamiento del próximo curso.

Las universidades madrileñas han diseñado pruebas virtuales de evaluación continua y han adaptado sus respectivos calendarios. De este modo, la convocatoria ordinaria de las evaluaciones finales se llevará a cabo entre el 4 de mayo y el 30 de junio, incluyendo los procesos de evaluación continua. Excepcionalmente, para las titulaciones que lo requieran, se contempla la posibilidad de efectuar pruebas presenciales durante el mes de julio.

Por su parte, la convocatoria extraordinaria se realizará a finales de junio, así como durante los meses de julio y septiembre, respetando las fechas previstas para la EvAU (6, 7 y 8 de julio en la convocatoria ordinaria; 8, 9 y 10 de septiembre en la extraordinaria). También está prevista la celebración de pruebas presenciales.

La Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación ha convocado, junto a la Fundación para el Conocimiento madri+d, una serie de sesiones de trabajo con representantes de los equipos de gobierno de todas las universidades. En estos encuentros, se han analizado fórmulas de actuación compartidas que garanticen a los estudiantes madrileños un trato homogéneo, con el máximo respeto a la autonomía universitaria.

Todas las universidades madrileñas han dado muestras de su implicación, están manteniendo una actitud ejemplar desde la declaración del estado de alarma y han adoptado con inmediatez las medidas necesarias para adaptar sus metodologías docentes y evaluadoras, así como los calendarios académicos del curso 2019-20.

Asimismo, algunas universidades madrileñas han previsto ampliar hasta el mes de octubre la realización y evaluación de las prácticas académicas externas y las pruebas de idiomas. Para los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM) se han previsto actos de lectura y defensa a través de sistemas telemáticos y se han habilitado periodos que, en algunos casos, se prolongarán hasta el mes de noviembre.

## **NORMALIDAD EN EL DESARROLLO DEL CURSO ACADÉMICO**

El curso académico 2019-20 se está desarrollando con absoluta normalidad, gracias al esfuerzo de profesores, personal de administración y servicios y estudiantes, que han ido adaptando en tiempo récord las prácticas docentes al nuevo escenario del COVID-19. El dato de asistencia de estudiantes a las clases virtuales se sitúa en el 75% y, en algunos casos, supera al de las actividades formativas que se realizan de forma presencial. En este sentido, las universidades han puesto en marcha actuaciones para garantizar el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes que tienen condiciones más desfavorables.

Las nuevas fechas y formato de exámenes, tanto de las convocatorias ordinarias como de las extraordinarias, se están comunicando a los estudiantes a través de los órganos colegiados en los que están representados, de los equipos de gobierno, responsables de centros y titulaciones y del propio profesorado. Las universidades tienen disponible esta información en sus páginas web, que mantienen actualizadas.

Asimismo, las universidades públicas de la región están ultimando ya el calendario del curso académico 2020-21. Los equipos de gobierno de estas instituciones han comenzado a trabajar en la adaptación de la actividad docente a las situaciones imprevisibles que se pudieran dar.